



Universidad
Carlos III de Madrid

RESOLUCION de 18 de febrero de 2014, de la Universidad Carlos III, por la que se corrigen errores en la Resolución de 11 de febrero de 2014, por la que se levanta la suspensión del desarrollo del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, Técnico Superior (Investigación), por concurso-oposición libre convocado por Resolución de 31 de marzo de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la subsanación, en los términos que se señalan, de la Resolución de 11 de febrero de 2014, de la Universidad Carlos III, por la que se levanta la suspensión del desarrollo del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, Técnico Superior (Investigación), por concurso-oposición libre convocado por Resolución de 31 de marzo de 2008.

Primero.- El punto cuarto donde dice "...Cuarto. Fijar como fecha de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición....." debe decir: "... Cuarto. Fijar como fecha de celebración de la primera parte del primer ejercicio teórico de la fase de oposición...".

Segundo.- Publicar esta Resolución para general conocimiento de los interesados en la página web de la Universidad.

Getafe, a 18 de febrero de 2014

EL RECTOR por delegación (Resolución de 9 de febrero de 1998)
EL GERENTE

Fdo. Juan Manuel Moreno Álvarez